

LA ORDEN MILITAR DEL HOSPITAL Y LA MONARQUÍA CASTELLANA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA*

Carlos BARQUERO GOÑI
Universidad Autónoma de Madrid

I. INTRODUCCIÓN

Durante los siglos XII y XIII la monarquía había sido la gran impulsora del asentamiento y desarrollo de la Orden Militar internacional del Hospital o de San Juan en la Corona de Castilla. Los reyes castellano-leoneses otorgaron una gran cantidad de donaciones y privilegios a los hospitalarios a lo largo de este periodo. Por su parte, la Orden actuó en gran medida como un instrumento del poder real en Castilla a lo largo de aquellas dos centurias.¹ Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIII la Orden de San Juan perdió poco a poco el respaldo de la realeza a su crecimiento en Castilla.² Por este motivo, durante la Baja Edad Media las relaciones de la Orden con la monarquía castellana sufrieron un reajuste que va a constituir el objeto del presente trabajo.³

II. EL FINAL DE LAS DONACIONES REALES A LA ORDEN

Lo primero que llama la atención al examinar los documentos de los reyes de Castilla relacionados con los hospitalarios durante los siglos XIV y XV en comparación con los de las dos centurias precedentes es la práctica desaparición de las donaciones reales a la Orden⁴. Tan sólo hemos encontrado una concesión que se

* El presente trabajo ha sido realizado con la ayuda de una beca postdoctoral de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

1. RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., *Las Órdenes Militares y la Frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994, pp. 37-53. BARQUERO GOÑI, C., «Los hospitalarios y la monarquía castellano-leonesa (siglos XII-XIII)», *Archivos Leoneses*, 97-98, 1995, pp. 53-119. ESTEPA DÍEZ, C., «La Orden de San Juan y el poder regio. Castilla al norte del Duero. Siglos XII-XIV», en IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (Coordinadores), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*, Cuenca, 2000, pp. 307-324.
2. AYALA MARTÍNEZ, C. DE: «Alfonso X y la Orden de San Juan de Jerusalén», *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Valladolid, 1991, pp. 29-50. BARQUERO GOÑI, C., «Los hospitalarios y la monarquía...», pp. 97-119.
3. Se trata de un reajuste que fue común a todas las Órdenes Militares en Castilla. Véase AYALA MARTÍNEZ, C. DE: «Las Órdenes Militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350)», *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices*. Actas, Oporto, 1998, II, pp. 1281-1288.
4. Sobre la importancia de las donaciones reales a la Orden del Hospital en Castilla durante los siglos XII y XIII, véase BARQUERO GOÑI, C., *Los hospitalarios en Castilla y León (siglos XII y XIII)*. *Señoríos de la Orden de San Juan*, Madrid, 1995 (edición en microficha), pp. 77-78.

puede considerar como tal: la elevación por Enrique IV de la tasa de portazgo que se cobraba en la encomienda sanjuanista de Portomarín de cuatro a seis cornados en 1471.⁵

Por lo demás, el interés de la monarquía por los cambios en el patrimonio del Hospital se reduce a la gestión de dos permutas puntuales por los Reyes Católicos a fines del siglo XV. En 1485 estos monarcas y el prior de San Juan, Álvaro de Estúñiga, redactaron una capitulación acerca del cambio de las villas de Támara, San Cebrián de Amayuelas y las otras de la bailía de Población de Campos por las alcabalas de Alcázar de San Juan, Consuegra y otras villas.⁶ El rey Fernando el Católico escribió al maestro del Hospital en 1488 para conseguir que la encomienda sanjuanista de Wamba permutase con el monasterio jerónimo de Santa María de Prado el lugar de Arroyo por otra heredad de mayor valor.⁷ También sabemos que el Consejo Real de Castilla ordenó en 1489 que se hiciera una información acerca de las posesiones que pertenecían a las encomiendas hospitalarias de Talavera de la Reina, Villar del Pozo, Puente de Reinoso y Puente de Hitero.⁸

De hecho, parece que los reyes de Castilla no deseaban ningún crecimiento significativo del patrimonio sanjuanista en el interior de sus dominios durante la Baja Edad Media. Buena prueba de ello es la continuada negativa de la monarquía castellana a hacer entrega de los antiguos bienes templarios a la Orden del Hospital en el siglo XIV.⁹ En efecto, aunque inicialmente un rey menor de edad, Alfonso XI, con la aprobación de su tutora, la reina doña María de Molina, llegó a autorizar la citada incorporación en 1319,¹⁰ en la práctica Alfonso XI cuando llegó a su mayoría de edad no permitió que los hospitalarios entraran en posesión del patrimonio templario en la Corona de Castilla, a pesar de las gestiones pontificias en ese sentido.¹¹ Lo mismo hicieron sus sucesores Pedro I¹² y Enrique II.¹³ En realidad, con esta política es probable que los monarcas castellanos pretendiesen que el priorato sanjuanista de su reino tuviera un tamaño lo suficientemente reducido como para ser fácilmente controlable por ellos.

5. Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 569, n.º 37.

6. PRIETO CANTERO, A., *Archivo General de Simancas. Catálogo V. Patronato Real (834-1851)*, Valladolid, 1946-1949, I, p. 138, n.º 1090.

7. TORRE, A. DE LA (ed.): *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1949-1966, III, p. 163, n.º 180.

8. *Registro General del Sello*, Valladolid-Madrid, 1950-1992, VI, p. 278, n.º 1891.

9. Sobre este tema, veáanse ESTEPA, C., «La disolución de la Orden del Temple en Castilla y León», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 6, 1975, pp. 121-186. MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Los Templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993, pp. 265-270. BARQUERO GOÑI, C., «El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan», *En la España Medieval*, 16, 1993, pp. 37-54. MARTÍNEZ DÍEZ, G., «El proceso de disolución de los templarios: su repercusión en Castilla», *Los Monjes Soldados. Los templarios y otras Órdenes Militares*, Aguilar de Campoo, 1996, pp. 103-105. BARQUERO GOÑI, C., «La Orden del Hospital y la recepción de los bienes templarios en la Península Ibérica», *Hispania Sacra*, 51 (1999), pp. 547-555.

10. AHN, OOMM, carpeta 569, n.º 31. Publicado por RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Dissertationes históricas del Orden, y Cavallería de los templarios*, Madrid, 1747, pp. 234-241.

11. PAULI, S., *Codice diplomatico del sacro militare ordine Gerosolimitano*, Lucca, 1733-1737, II, p. 80, n.º LXII.

12. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, J., *Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362)*, Roma, 1970, p. 43 n.º 49, pp. 43-44 n.º 50, pp. 58-61 n.º 62, pp. 203-204 n.º 192, y p. 219 n.º 208.

13. DELAVILLE LE ROULX, J., *Les Hospitaliers à Rhodes jusqu'à la mort de Philibert de Naillac (1310-1421)*, París, 1913, pp. 47 y 167. BOSIO, G., *Dell'Istoria della sacra religione et illustrissima militia di San Giovanni Gerosolimitano*, Roma, 1629, II, pp. 119-120.

III. LA CONFIRMACIÓN Y DEFENSA DE LOS PRIVILEGIOS Y DEL PATRIMONIO DE LA ORDEN POR LA MONARQUÍA

En efecto, el hecho de que los reyes de Castilla no promovieran un aumento de los bienes y derechos sanjuanistas durante la Baja Edad Media no significa necesariamente que sus relaciones con el Hospital fueran malas. Por el contrario, parece que los diferentes monarcas castellanos procuraron mantener y preservar los privilegios y posesiones que la Orden ya tenía en los siglos XIV y XV.

Hay que destacar en primer lugar que los reyes de Castilla emitieron numerosos documentos de confirmación en favor de los hospitalarios durante esta época. Varios monarcas efectuaron ratificaciones generales de los privilegios sanjuanistas. En concreto, así lo hicieron Fernando IV en 1304¹⁴, Juan II en 1408¹⁵ y los Reyes Católicos en 1476 y 1477.¹⁶ También son especialmente numerosas en la Baja Edad Media las confirmaciones reales de determinados documentos otorgados a la Orden por monarcas anteriores.¹⁷ Finalmente, los reyes de Castilla también ratificaron la validez de algunos diplomas que no habían sido emitidos por la monarquía, pero cuyo contenido interesaba al Hospital durante el siglo XIV. En concreto, sabemos que así lo hicieron Fernando IV en 1304¹⁸ y Enrique III en 1393¹⁹.

Los monarcas castellanos de la Baja Edad Media no se limitaron a confirmar los privilegios sanjuanistas, sino que se preocuparon por mantener su vigencia de forma activa. En especial, sabemos que la monarquía defendió las exenciones tributarias de la Orden. Conocemos varios ejemplos de ello. Los reyes Enrique II en 1377 y Juan I en 1379 y 1380 tuvieron que intervenir para evitar que los vasallos de la Orden de San Juan en Cea fueran obligados a pagar impuestos.²⁰ El mismo Juan I hubo de ordenar que se respetasen los privilegios de exención de contribuciones del Hospital a los habitantes de la población sanjuanista de Tocina en 1385.²¹ En 1412 el rey Juan II mandó a los recaudadores de tributos que cumplieren los privilegios reales que liberaban del abono de toda contribución a los pobladores de los lugares de la Orden y más concretamente de Tocina, del monasterio de Puente de Hitero y de Alcubilla de Esgueva.²² En el caso de Tocina, sabemos que también intervinieron en defensa de los derechos del Hospital en este sentido los reyes Enrique III en 1399 y Juan II en 1420.²³

14. BENAVIDES, A., *Memorias del rey don Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, II, pp. 385-387, n.º CCLIII.

15. AHN, Diversos, Colecciones, legajo 220.

16. GUERRERO VENTAS, P., *El gran priorato de San Juan en el Campo de La Mancha*, Toledo, 1969, p. 180. *Registro General...*, I, p. 277, n.º 2188.

17. AYALA MARTÍNEZ, C. DE (Compilador): *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 656-658, n.º 412. CARMONA DOMÍNGUEZ, J. M. y LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J., «La encomienda de Tocina: nuevas aportaciones documentales. Siglos XII-XV», *Historia. Instituciones. Documentos*, 23, 1996, pp. 134-147 y pp. 149-150. AHN, OOMM, legajo 7746, n.º 2; carpeta 569, n.º 35; y carpeta 939, n.º 39. Archivo General de Palacio, Sección de Infante don Gabriel, Secretaría, legajo 760. AHN, Diversos, Colecciones, legajo 220.

18. DELAVILLE LE ROULX, J., *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jerusalem, 1100-1310*, París, 1894-1906, IV, pp. 99-100, n.º 4675.

19. AYALA MARTÍNEZ, C. DE (Compilador): *Libro de privilegios...*, pp. 681-682, n.º 424.

20. AHN, OOMM, carpeta 569, n.º 33.

21. CARMONA DOMÍNGUEZ, J. M. y LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J., «La encomienda de Tocina...», pp. 142-144.

22. AHN, Diversos, Colecciones, legajo 220.

23. RODRÍGUEZ BRITO, M. D.; CANELLAS ANOZ, M.; CARMONA DOMÍNGUEZ, J. M. y LÓPEZ GUTIÉRREZ, A., «La encomienda de Tocina y Robayna de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Fuentes bibliográficas y documentales (s. XIII-XVIII)», *Tocina. Estudios Locales*, 2, 1990, p. 116, n.º 25 y p. 122, n.º 44.

La monarquía castellana seguía defendiendo las exenciones tributarias sanjuanistas a fines del siglo XV. En 1475 los Reyes Católicos mandaron a don Luis de Béjar, su corregidor y justicia en el reino de Galicia, que respetase la exención de impuestos disfrutada desde hacía largo tiempo por las encomiendas sanjuanistas de Incio y Portomarín.²⁴

Los monarcas castellanos también preservaron en esta época el privilegio de inmunidad de las posesiones hospitalarias. En 1408 el rey Juan II ordenó a todos los alcaldes y justicias de su reino que no entrasen en las villas, lugares y tierra de la Orden de San Juan ni citasen judicialmente a sus vecinos y moradores, de acuerdo con el privilegio que la Orden tenía confirmado por sus antecesores y por él mismo.²⁵ Por su parte, los Reyes Católicos mandaban en 1475 a su corregidor y justicia en el reino de Galicia que respetase la prohibición de entrada de oficiales reales que tenían las encomiendas sanjuanistas de Incio y Portomarín.²⁶

Finalmente, es necesario señalar aquí que la monarquía castellana protegió en varias ocasiones el patrimonio de la Orden durante los siglos XIV y XV. Las posesiones sanjuanistas en Calahorra fueron salvaguardadas por los reyes Enrique II en 1367 y Juan I en 1379.²⁷ Juan II tomó bajo su protección y tutela a todos los vasallos y bienes de la Orden de San Juan en 1454.²⁸ Por último, sabemos que en una fecha sin precisar de su reinado conjunto (1474-1504), los Reyes Católicos emitieron una provisión para que nadie obtuviese bienes de la Orden.²⁹ Precisamente en la época de estos últimos monarcas encontramos testimonios de numerosas medidas muy concretas de la monarquía castellana en defensa del patrimonio hospitalario.³⁰

IV. SERVICIOS DE LOS HOSPITALARIOS A LOS REYES DE CASTILLA

En la Baja Edad Media encontramos frecuentemente a miembros de la Orden de San Juan prestando servicios a la realeza castellana. Principalmente, los hospitalarios proporcionan servicios militares a los reyes.³¹ Como era de esperar, participan habitualmente en las guerras de Castilla contra los musulmanes.³² Un buen ejemplo puede ser el del comendador sanjuanista de Setefilla, don Ruy Pérez de Bolaños, quien en 1333 aparece entre los miembros del ejército reunido por Alfonso XI para recuperar Gibraltar a los benimerines.³³ El papa Benedicto XII

24. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Disertaciones históricas...*, pp. 250-252.

25. AHN, OOMM, carpeta 569, n.º 34.

26. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Disertaciones históricas...*, pp. 250-252.

27. AHN, OOMM, carpeta 939, n.º 39.

28. CARMONA DOMÍNGUEZ, J. M. (ed.), *Libro de privilegios de la encomienda de Tocina 1242-1692*, Sevilla, 1999, pp. 78-80, n.º 9.

29. AHN, OOMM, Índice 175, f. 76r, n.º 128.

30. *Registro General...*, V, p. 383 n.º 2650; VIII, p. 415 n.º 2808 y p. 510 n.º 3458; XI, p. 537 n.º 3379; XII, p. 573 n.º 3570 y p. 578 n.º 3601; XIV, p. 178 n.º 1172, p. 179 n.º 1179 y p. 286 n.º 1875.

31. BARQUERO GOÑI, C., «Actividades militares de los hospitalarios castellanos durante los siglos XIV y XV», en MADRID Y MEDINA, A. y O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (compiladores), *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, 1999, pp. 171-179.

32. BARQUERO GOÑI, C., «Los hospitalarios en la Frontera de Granada entre los siglos XIII y XV», en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coordinadores), *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*, Jaén, 2000, pp. 121-126. A nivel general de todas las Órdenes Militares, véase AYALA MARTÍNEZ, C. DE: «Órdenes Militares y frontera en la Castilla del siglo XIV», *En la España Medieval*, 23, 2000, pp. 265-291.

33. CATALÁN, D. (ed.): *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, 1976, II, p. 37.

exhortaba en 1337 al maestre del Hospital para que remitiera a su encomienda posiblemente al mismo hospitalario, Rodrigo Pérez, comendador del castillo de Lora, porque el rey Alfonso XI de Castilla carecía de personas valientes en la frontera de su reino con los sarracenos.³⁴

Sin embargo, lo más habitual es que sea el Prior de San Juan en los reinos de Castilla y León quien aparezca citado en las fuentes entre los componentes del ejército castellano durante las campañas del rey de Castilla contra el Islam. Especialmente destacada fue la aportación militar del Prior durante la llamada «Batalla del Estrecho» en el reinado de Alfonso XI (1312-1350).³⁵ Posteriormente sigue apareciendo en algunas campañas de la monarquía castellana contra el reino musulmán de Granada, aunque menos frecuentemente. En 1361 el prior de San Juan participó en una entrada de las tropas de Pedro I en la Vega de Granada.³⁶ En 1431 otro prior hospitalario, Rodrigo de Luna, participó en la importante batalla de La Higuera, en la que el rey Juan II de Castilla venció al monarca islámico de Granada.³⁷ El mismo Juan II decidió enviar al Prior de San Juan a Murcia como reacción ante una amenaza de invasión musulmana por aquella zona en 1445.³⁸ Finalmente, todavía en 1491 el máximo dignatario castellano de la Orden llegó a participar en la última campaña de conquista del reino musulmán de Granada.³⁹

Sin embargo, más llamativo es el hecho de que los priores del Hospital también combaten contra otros reinos cristianos peninsulares a las órdenes del rey de Castilla.⁴⁰ En especial, esto ocurrió durante la llamada «guerra de los dos Pedros» que enfrentó a los reyes Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón entre los años 1356 y 1369.⁴¹ La cabeza de los hospitalarios castellanos también participó activamente en los enfrentamientos de sus monarcas con Portugal. En 1385 el entonces prior de San Juan, don Pero Díaz de Ibeas, murió luchando en la batalla de Aljubarrota.⁴² En 1476 la reina Isabel la Católica mandó a otro prior de la Orden, don Alvaro de Estúñiga, que combatiera al rey de Portugal.⁴³

Además, los miembros de la Orden de San Juan y, sobre todo, el prior del Hospital suelen prestar su apoyo militar a la monarquía en los frecuentes conflic-

-
34. VIDAL, J. M., *Benoît XII (1334-1342). Lettres closes et patentes intéressantes les pays autres que la France publiées ou analysées d'après les registres du Vatican*, París, 1913-1950, II, pp. 447-448, n.º 1544.
35. CATALÁN, D. (ed.): *Gran Crónica...*, II, pp. 53, 260, 326, 343, 347, 368-370, 415-416. «Crónica del rey don Alfonso Onceno», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, I, pp. 335 y 343. VEAS ARTESEROS, F. DE A. (ed.): *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. VI. Documentos de Alfonso XI*, Murcia, 1997, pp. 492-493, n.º CDXXX y pp. 493-494, n.º CDXXXI.
36. LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Buenos Aires, 1994-1997, II, p. 45.
37. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, II, p. 498. CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del halconero de Juan II*, Madrid, 1946, p. 101. BARRIENTOS, L., *Refundición de la Crónica del halconero*, Madrid, 1946, pp. 119-120. CARRIAZO, J. DE M. (ed.), *Crónica de don Alvaro de Luna*, Madrid, 1940, p. 133.
38. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo...», p. 636.
39. LADERO QUESADA, M. A., *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967, pp. 280-281.
40. Durante el siglo XIII las Órdenes Militares, en general, se habían mostrado bastante reticentes ante la idea de luchar contra otros cristianos. Véase FOREY, A., *Military Orders and Crusades*, Aldershot, 1994, VII, pp. 1-24.
41. LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica del Rey Don Pedro...*, I, pp. 257, 279-280, 318 y 320; II, pp. 103 y 113. Sobre este enfrentamiento bélico, véase MASÍÁ DE ROS, A., *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, Barcelona, 1994, I, pp. 253-328.
42. LÓPEZ DE AYALA, P., «Crónica del rey don Juan, primero de Castilla y de León», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, II, p. 105.
43. TORRE, A. DE LA Y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (eds.), *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1958-1963, I, pp. 100-102, n.º 34.

tos internos de la Castilla de la época. Durante la guerra civil que enfrentó al rey Pedro I con su hermano Enrique de Trastámara, la Orden parece que inicialmente apoyó al monarca.⁴⁴ En cambio, a partir del momento en el que Enrique II ocupó el trono en 1366, el prior de San Juan figuró entre sus partidarios hasta el final de la contienda.⁴⁵ En 1395 el rey Enrique III utilizó la fuerza militar del prior para arrestar a su levantisca tía, doña Leonor.⁴⁶

Durante el reinado de Juan II, en la primera mitad del siglo XV, el prior del Hospital aparece constantemente en el bando del monarca y de su valido, don Alvaro de Luna, frente a las continuas rebeliones nobiliarias. En 1439 el prior de San Juan, don Rodrigo de Luna, figura en el ejército reunido por el rey para enfrentarse con el Almirante de Castilla y el adelantado Pedro Manrique.⁴⁷ Al año siguiente, el prior participó en un intento de toma de la ciudad de Ávila por las tropas de Juan II.⁴⁸ En 1445 el prior de San Juan combatió en el bando realista durante la batalla de Olmedo.⁴⁹ Finalmente, sabemos que en 1446 el prior Gonzalo de Quiroga colaboró en un ataque de Juan II y de Alvaro de Luna contra la villa de Atienza.⁵⁰

Durante el reinado siguiente, el mismo esquema se repite: el prior del Hospital en Castilla ayuda militarmente al rey Enrique IV contra las sublevaciones de la nobleza. En 1465 el entonces prior de San Juan, Juan de Valenzuela, fue uno de los pocos que permaneció fiel al monarca ante la masiva rebelión de la aristocracia castellana.⁵¹ El prior Valenzuela, en efecto, luchó contra la revuelta en Andalucía,⁵² pero fue derrotado en 1466 y perdió la mayor parte de sus posesiones.⁵³

Finalmente, todavía en la época de los Reyes Católicos encontramos al prior de San Juan, don Alvaro de Estúñiga, combatiendo en el bando de los monarcas durante la guerra civil de los inicios del reinado en 1475.⁵⁴

Los hospitalarios también proporcionaron otros servicios a los reyes castellanos durante los siglos XIV y XV, además de los de índole militar. Concretamente, la monarquía utiliza al prior de San Juan ocasionalmente como embajador. En

44. LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica del Rey Don Pedro...*, II, pp. 11 y 136. Véase también a DÍAZ MARTÍN, L. V., «Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla», *Hispania*, 145, 1980, pp. 317 y 319.

45. LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica del Rey Don Pedro...*, II, pp. 145-146, 150, 160, 161, 227.

46. LÓPEZ DE AYALA, P., «Crónica del rey don Enrique, tercero de Castilla e de León», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, II, pp. 232-233.

47. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo...», p. 549. CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del halconero...*, p. 256. BARRIENTOS, L., *Refundición de la Crónica...*, p. 223.

48. P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del halconero...*, p. 316.

49. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo...», p. 628.

50. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo...», p. 640. CARRIAZO, J. DE M. (ed.): *Crónica de don Alvaro...*, p. 190.

51. VALERA, D. DE: *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, Madrid, 1941, p. 102. TORRES FONTES, J., *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946, p. 243. SÁNCHEZ PARRA, M. P. (ed.): *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*, Madrid, 1991, II, p. 164. PALENCIA, A. DE: *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, Madrid, 1998-1999, II, p. 313.

52. CARRIAZO, J. DE M. (ed.), *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo xv)*, Madrid, 1940, pp. 313-318.

53. PALENCIA, A. DE: *Gesta Hispaniensia...*, II, pp. 401-402. TORRES FONTES, J., *Estudio sobre la Crónica...*, pp. 245 y 275-276. SÁNCHEZ PARRA, M. P. (ed.), *Crónica anónima de Enrique IV...*, II, pp. 190-191. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica de Enrique IV*, Valladolid, 1994, pp. 240-241.

54. PALENCIA, A. DE: *Crónica de Enrique IV*, Madrid, 1973-1975, II, p. 238.

1343 el prior Alfonso Ortiz Calderón fue enviado por el rey Alfonso XI a Aviñón para obtener un préstamo del papa Clemente VI con el que afrontar los gastos derivados del cerco de Algeciras.⁵⁵ Los priores del Hospital también actúan a veces como representantes del monarca castellano en asuntos internos. En 1335 el rey Alfonso XI envió al mismo prior Alfonso Ortiz para pedir al levantisco noble don Juan Núñez de Lara que fuese a luchar en la guerra con Navarra.⁵⁶ Un siglo después, era Juan II quien mandaba a otro prior de San Juan, Rodrigo de Luna, para que presentase sus condolencias al infante don Enrique tras la muerte de su mujer, la infanta doña Catalina, hermana del monarca en 1439.⁵⁷

Los priores del Hospital también desempeñan ocasionalmente altos cargos dentro de la administración real, en especial durante el siglo XIV.⁵⁸ El prior Fernán Rodríguez de Valbuena fue mayordomo mayor de Alfonso XI entre 1328 y 1332, canciller de la reina y merino mayor de Galicia en 1332.⁵⁹ Otro prior sanjuanista, Gutier Gómez de Toledo, fue adelantado mayor del reino de Murcia entre 1360 y 1364.⁶⁰ Finalmente, en un documento de 1367 es citado el prior Gómez Pérez de Porres como adelantado mayor de Galicia.⁶¹

Por consiguiente, la Orden del Hospital actúa en esta época como un instrumento del poder regio en Castilla.⁶² Los priores de San Juan aparecen muchas veces como figuras muy próximas al monarca. El prior Fernán Rodríguez de Valbuena llegó a ser uno de los principales consejeros de Alfonso XI a partir de 1328.⁶³ Otro prior, Rodrigo de Luna, fue una persona bastante cercana al rey Juan II hasta su muerte en 1440.⁶⁴ Precisamente con este mismo monarca, el prior de San Juan Gonzalo de Quiroga parece haber sido uno de los personajes más influyentes en el gobierno castellano tras la muerte del valido Alvaro de Luna en 1453.⁶⁵

55. «Crónica del rey don Alfonso...», pp. 347 y 368. SERRANO, L., «Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras», *Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. Cuadernos de trabajos*, III, 1915, pp. 26-27 n.º III, pp. 27-31 n.º IV y pp. 31-32 n.º VI.

56. CATALÁN, D. (ed.): *Gran Crónica...*, II, pp. 104-105.

57. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo...», p. 557. CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del halconero...*, p. 300.

58. Se trata de un fenómeno relativamente habitual en las Órdenes Militares en Castilla durante esta época. Véase JOSSE RAND, P., «Les Ordres Militaires et le service curial dans le royaume de Castille (1252-1369)», *Les serviteurs de l'État au Moyen Âge. Actes du XXIX^e congrès de la SHMESP (Pau, 1998)*, Paris, 1999, pp. 75-83.

59. MOXÓ, S. DE: «La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 6, 1975, pp. 253 y 301. SALAZAR Y ACHA, J. DE: «Notas para una biografía de Fernán Rodríguez de Valbuena, prior del Hospital y mayordomo mayor de Alfonso XI», en MADRID Y MEDINA, Á. y O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (compiladores): *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, 1999, pp. 261-265.

60. DÍAZ MARTÍN, L. V., *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Valladolid, 1987, 20 edición, pp. 34-35.

61. COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, 1982-1994, I, p. 501. En efecto, sabemos que fray Gómez Pérez de Porres fue adelantado mayor de Galicia entre los años 1366 y 1368: PÉREZ-BUSTAMANTE, R., *El gobierno y la administración territorial de Castilla (1230-1474)*, Madrid, 1976, I, p. 264.

62. Acerca de la concepción de las Órdenes Militares como un instrumento de la monarquía, remitimos a los trabajos de RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., «Frontera, soberanía territorial y Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media», *Hispania*, 182, 1992, pp. 802-807; y de RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A., «Las Órdenes Militares como instrumento de la Monarquía: Una panorámica europea (Siglo XIII)», en IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (coordinadores), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*, Cuenca, 2000, pp. 511-535.

63. CATALÁN, D. (ed.), *Gran Crónica...*, I, pp. 449, 451, 456, 460-461, 501-502. Sobre este tema, véase el interesante estudio de JOSSE RAND, P., «Un maître politique: Fernán Rodríguez de Valbuena, prieur de l'Hôpital en Castille au début du XIV^e siècle», *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices. Actas, Oporto, 1998*, II, pp. 1313-1344.

64. CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del halconero...*, pp. 231, 338, 347. BARRIENTOS, L., *Refundición de la Crónica...*, p. 203.

Posteriormente, durante el reinado de Enrique IV otro prior, Juan de Valenzuela, fue una figura próxima al monarca. Por ejemplo, sabemos que en 1463 lo acompañó junto con numerosos miembros de la Orden a una entrevista con el rey de Francia en el Bidasoa, entre Fuenterrabía y San Juan de Luz.⁶⁶ Finalmente, en la época de los Reyes Católicos el prior Alvaro de Estúñiga también parece haber sido una persona importante en la corte de estos monarcas.⁶⁷ Puede ser significativo el hecho de que su nombre aparezca en un formulario de correspondencia de los Reyes Católicos.⁶⁸ En 1480 es citado como uno de los dignatarios que juró como heredero al príncipe don Juan en las Cortes de Toledo.⁶⁹ En 1486 también es mencionado como uno de los personajes que recibió a la reina Isabel la Católica en Illora tras la toma de esta localidad a los musulmanes.⁷⁰

En cambio, son relativamente escasos los ejemplos de miembros de la Orden que se rebelaban contra la autoridad del rey de Castilla durante la Baja Edad Media. El caso más importante fue, sin duda, la sublevación del prior Fernán Rodríguez de Valbuena contra Alfonso XI en 1328.⁷¹ Después hay que esperar hasta el año 1470 para encontrar a otro prior de San Juan, Álvaro de Estúñiga, opuesto violentamente a los partidarios del entonces monarca, Enrique IV.⁷²

Existen por lo menos otros dos ejemplos de miembros castellanos de la Orden del Hospital que se levantaron contra la monarquía durante los siglos XIV y XV. En 1334 las tropas de Alfonso XI mataron cerca de Lerma a un caballero partidario del rebelde noble Juan Núñez de Lara que era freire de la Orden de San Juan.⁷³ En 1441 el comendador sanjuanista de Fresno el Viejo, fray Diego Manjarrez, es mencionado como uno de los defensores del castillo de La Mota en Medina del Campo frente al rey Juan II.⁷⁴

De todas formas, se trata de un número reducido de casos, que contrasta con la abundancia de testimonios que presentan al Hospital como una Orden estrechamente vinculada con la monarquía. A diferencia de lo que ocurre con las Órdenes Militares peninsulares por esta misma época,⁷⁵ la Orden de San Juan habitualmente es muy poco conflictiva y, por el contrario, suele poner sus recursos al servicio de la realeza.

65. ZURITA, J., *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1967-1985, VII, pp. 51-52.

66. TORRES FONTES, J., *Estudio sobre la Crónica...*, p. 193. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica...*, p. 202.

67. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la monarquía*, Madrid, 1989, p. 103.

68. TORRE, A. DE LA (ed.), *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1949-1966, II, p. 585.

69. PALENCIA, A. DE: *Cuarta Década*, Madrid, 1970, I, p. 167.

70. BERNÁLDEZ, A., *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1962, p. 170.

71. CATALÁN, D. (ed.), *Gran Crónica...*, I, pp. 422-423, 424, 426-427, 441-442, 444-446, 448. Sobre esta rebelión, véanse CATALÁN, D., «El buen prior Hernán Rodríguez (1328)», en CATALÁN, D., *Siete siglos de romancero (Historia y poesía)*, Madrid, 1969, pp. 15-56, y MOXÓ, S., «Relaciones entre la Corona y las Órdenes Militares en el reinado de Alfonso XI», *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda*, Madrid, 1976, pp. 129-130.

72. PALENCIA, A. DE: *Crónica...*, I, p. 324. VALERA, D. DE: *Memorial de diversas...*, pp. 180-182. TORRES FONTES, J., *Estudio sobre la Crónica...*, pp. 395-396.

73. CATALÁN, D. (ed.), *Gran Crónica...*, II, p. 84.

74. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo...», p. 580. CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del halconero...*, p. 397.

75. MITRE FERNÁNDEZ, E., «Los maestros de las Órdenes Militares castellanas y la revolución Trastámara: Vicisitudes políticas y relaciones nobiliarias», y CABRERA, E., «El acceso a la dignidad de maestre y las divisiones internas de las Órdenes Militares durante el siglo XV», en IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (Coordinadores); *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*, Cuenca, 2000, pp. 259-280 y 281-306, respectivamente.

V. EL CONTROL DE LOS NOMBRAMIENTOS DE CARGOS DE LA ORDEN POR LA MONARQUÍA

La habitual fidelidad de los hospitalarios castellanos a la monarquía se explica por el control que ejerce ésta en la provisión de los cargos de la Orden. En primer lugar, los reyes de Castilla lograron influir en la elección del prior de San Juan en su reino. Los primeros intentos conocidos se remontan al siglo XIV.⁷⁶ En 1328, con motivo de la rebelión del prior Fernán Rodríguez de Valbuena, Alfonso XI logró su destitución del cargo por el Papa y el Maestre de la Orden, y su sustitución por Alvar Núñez de Sarria durante un breve periodo de tiempo.⁷⁷ Posteriormente, el rey Pedro I se opuso al nombramiento como prior de la Orden de San Juan en Castilla de un aragonés, Juan Fernández de Heredia, en 1356.⁷⁸ Finalmente, el monarca castellano impuso por la fuerza a su candidato, Gutier Gómez de Toledo, como prior del Hospital en 1358.⁷⁹

Sin embargo, va a ser en el siglo XV cuando los reyes de Castilla obtengan del Papa el derecho a presentar el candidato que era nombrado cuando el priorato de San Juan en su reino quedaba vacante.⁸⁰ En 1421 el papa Martín V confirmó al monarca castellano Juan II las costumbres que había en este sentido sobre la intervención del rey de Castilla en la provisión de las vacantes en el priorato castellano de la Orden, entre otros cargos eclesiásticos.⁸¹ En 1459 otro pontífice, Pío II, manifestó a Enrique IV su voluntad de satisfacer en lo que pueda a los deseos del monarca a la hora de proveer con personas idóneas el priorazgo de San Juan, junto con otros puestos de la Iglesia castellana.⁸²

En efecto, parece que en el siglo XV los reyes de Castilla suelen imponer a sus protegidos como priores del Hospital. En 1428 Juan II logró hacer prior de San Juan a don Rodrigo de Luna a instancias del sobrino de éste y valido del monarca, Alvaro de Luna.⁸³ En 1456 Enrique IV presionó hasta conseguir que el nuevo prior nombrado por el Maestre de la Orden, Juan de la Somoza, renunciase en favor de un favorito del rey, Juan de Valenzuela.⁸⁴ A instancias del monarca, el papa Calixto III confirió efectivamente el priorato a Juan de Valenzuela en 1457.⁸⁵

A fines del siglo XV da la impresión de que el control ejercido por la monarquía en la designación del prior también se había extendido a los nombramientos de comendadores hospitalarios. Se conserva una interesante correspondencia de

76. BARQUERO GOÑI, C., «Disputas por el priorato del Hospital en Castilla durante los siglos XIV y XV», *Hispania*, 199, 1998, pp. 539-543.

77. CATALÁN, D. (ed.): *Gran Crónica...*, I, pp. 428 y 450.

78. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, J., *Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362)*, Roma, 1970, pp. 204-205 n.º 193, pp. 209-211 n.º 199, pp. 211-212 n.º 200, pp. 225-226 n.º 214, pp. 230-231 n.º 219 y pp. 253-254 n.º 246.

79. LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica del Rey Don Pedro...*, I, p. 278. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, J., *Bulas y cartas...*, pp. 358-359, n.º 354.

80. NIETO SORIA, J. M., *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, 1993, pp. 50, 55, 351.

81. Archivo General de Palacio, Infante don Gabriel, Secretaría, legajo 760.

82. AGP, Infante don Gabriel, Anexo, legajo 1.

83. CARRIAZO, J. DE M. (ed.): *Crónica de don Alvaro de Luna*, Madrid, 1940, p. 70.

84. TORRES FONTES, J., *Estudio sobre la Crónica...*, p. 129. SÁNCHEZ PARRA, M. P. (ed.): *Crónica anónima de Enrique IV...*, II, pp. 61-62. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica...*, p. 158. PALENCIA, A. DE: *Gesta Hispanien-sis...*, I, pp. 150-152.

85. RIUS SERRA, J., *Regesto ibérico de Calixto III*, Barcelona, 1948-1958, II, pp. 364-365, n.º 2721.

los Reyes Católicos con el Maestre de la Orden en la que los monarcas se interesan abiertamente por la provisión de las encomiendas sanjuanistas. En primer lugar, el rey Fernando ruega al maestre que confirme dos nombramientos de comendadores realizados por el Prior de Castilla en 1490 y 1494.⁸⁶ Además, los Reyes Católicos piden al máximo dignatario hospitalario que conceda alguna encomienda, sin especificar cuál, a dos miembros castellanos de la Orden en 1493 y 1496.⁸⁷ Finalmente, Fernando solicita al maestre sanjuanista que otorgue determinadas encomiendas (las de Fresno el Viejo, Wamba y Olmos) a dos candidatos que el monarca desea en 1490 y 1498.⁸⁸

Por otra parte, sabemos que la reina Isabel la Católica auxilió a dos comendadores sanjuanistas para que pudieran tomar posesión de sus encomiendas en 1480.⁸⁹ La monarquía castellana también amparó a otros comendadores hospitalarios en el disfrute de encomiendas a fines del siglo XV.⁹⁰ En definitiva, parece que los Reyes Católicos gozaban de bastante influencia en la designación de los comendadores sanjuanistas en Castilla.

El intervencionismo de la monarquía castellana en la provisión de los cargos de la Orden no parece haber suscitado excesivas resistencias. Paradójicamente, es posible que el mismo hecho de tratarse de una Orden internacional jugase en su favor. En efecto, al depender en última instancia de un maestre lejano, establecido en el Mediterráneo Oriental, éste forzosamente debía contar con la benevolencia de la monarquía para poder ejercer algún tipo de control a larga distancia sobre los establecimientos de la Orden de San Juan en Castilla.⁹¹ Por ello, necesariamente debía esforzarse en satisfacer las solicitudes que el rey le hacía para que cubriese con los candidatos que éste le proponía las vacantes producidas entre los cargos castellanos de la Orden.

VI. EL PAPEL DEL PONTIFICADO EN LAS RELACIONES ENTRE LOS HOSPITALARIOS Y LA MONARQUÍA CASTELLANA

Un hecho que llama la atención al consultar la documentación de la época es que, con frecuencia, el interlocutor de la monarquía en lo referente a los asuntos de los hospitalarios castellanos no es el maestre de la Orden, sino el propio Papa directamente. En principio, esto no es demasiado sorprendente. Todas las Ordenes Militares nacen en los siglos XII y XIII como brazo armado de la Iglesia y, por consiguiente, mantienen una estrecha vinculación con el pontificado desde sus orígenes.⁹² En el caso de la Orden del Hospital, su dependencia con respecto al Papa continuó siendo muy fuerte en la Baja Edad Media, posiblemente por ser la

86. TORRE, A. DE LA (ed.): *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1949-1966, III, pp. 357-358, n.º 110 y 111; IV, pp. 543-544, n.º 229.

87. TORRE, A. DE LA (ed.): *Documentos sobre relaciones...*, IV, pp. 123-124, n.º 23 y V, pp. 244-245, n.º 80.

88. TORRE, A. DE LA (ed.): *Documentos sobre relaciones...*, III, p. 360, n.º 115 y VI, pp. 155-156, n.º 238.

89. *Registro General del Sello*, Valladolid-Madrid, 1950-1992, III, p. 62, n.º 450 y p. 66, n.º 478.

90. *Registro General...*, VI, p. 141 n.º 973; VIII, p. 47 n.º 332, p. 298 n.º 2016; IX, p. 546 n.º 3309.

91. En efecto, como es bien conocido, durante la Baja Edad Media el maestre y el convento central de la Orden del Hospital se hallaban establecidos en la isla de Rodas. Sobre este tema, la obra más reciente es la de VATIN, N., *Rhodes et l'ordre de Saint Jean de Jérusalem*, París, 2000.

92. FOREY, A., *The Military Orders. From the Twelfth to the Early Fourteenth Centuries*, Londres, 1992, pp. 169-

170. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L., *Papado, cruzadas y Ordenes Militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995.

única Orden Militar disponible para los planes de cruzada del pontificado durante ese periodo.⁹³ Además, es probable que al encontrarse el Maestre del Hospital tan lejos, tuviera que ser con frecuencia el propio Papa quien gestionase los intereses de la Orden de San Juan ante la monarquía castellana.

Esto no era contradictorio con el mantenimiento de una estrecha vinculación del priorato hospitalario de Castilla con respecto a la realeza. Por el contrario, como hemos comprobado en el apartado anterior, fue el papado quien reforzó el control de la monarquía castellana sobre el priorato en la decimoquinta centuria.

En cualquier caso, el hecho es que durante los siglos XIV y XV el pontificado aparece muchas veces como el defensor de los asuntos sanjuanistas ante el rey de Castilla. Los ejemplos son numerosos, sobre todo para la decimocuarta centuria. En 1328 el papa Juan XXII solicita a Alfonso XI que haga restituir ciertos bienes a la Orden.⁹⁴ A mediados del siglo XIV Inocencio VI se sigue ocupando de los intereses hospitalarios frente al monarca castellano.⁹⁵ En 1365 el pontífice Urbano V solicita al rey Pedro I que permita acudir a una asamblea de la Orden de San Juan que se iba a celebrar en Carpentras a la persona que regía entonces el priorato de Castilla y a ciertos comendadores de dicho priorato del Hospital.⁹⁶ Todavía en 1434 es el papa Eugenio IV quien pide al monarca castellano Juan II que envíe algún auxilio al Maestre de la Orden ante la amenaza de un inminente ataque del sultán mameluco de Egipto contra Rodas.⁹⁷

VII. LA AYUDA DE LA MONARQUÍA CASTELLANA AL MAESTRE DE RODAS A FINES DEL SIGLO XV

Al final del periodo de nuestro estudio se constata un renovado interés de la monarquía castellana por la Orden de San Juan. El motivo es que la creciente presión turca en el Mediterráneo revaloriza el papel de los hospitalarios en Rodas como vanguardia defensiva a los ojos de los Reyes Católicos.⁹⁸ En consecuencia, la monarquía castellana va a prodigar en esta época las medidas de apoyo al Maestre de la Orden.⁹⁹ Es sintomático que su nombre aparezca en un formulario de correspondencia de los monarcas.¹⁰⁰

Ya en 1476 los reyes Fernando e Isabel daban permiso al prior de San Juan, Alvaro de Estúñiga, para que enviase 1.000 cahíces de trigo al maestre de

93. HOUSLEY, N., *The Avignon Papacy and the Crusades, 1305-1378*, Oxford, 1986, pp. 281-292.

94. PAULI, S., *Codice diplomatico del sacro militare ordine Gerosolimitano*, Lucca, 1733-1737, II, p. 401, n.º VII.

95. ZUNZUNEGUI ARAMBURU, J., *Bulas y cartas...*, pp. 200-201, n.º 190 y pp. 201-203, n.º 191.

96. DELAVILLE LE ROULX, J., «Bulle de convocation d'une assemblée des hospitaliers a Carpentras (1365)», *Mélanges sur l'Ordre de Saint Jean de Jérusalem*, París, 1910, XVI, pp. 3-4.

97. PAULI, S., *Codice diplomatico...*, II, p. 118, n.º XCVII.

98. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, 1989, pp. 26-27 y

32. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «Política mediterránea de los Reyes Católicos», *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1997, p. 386. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Claves históricas del reinado de Fernando e Isabel*, Madrid, 1998, p. 199. Sobre el papel defensivo de la Orden de San Juan frente a los turcos en esta época, véase la obra de VATIN, N., *L'Ordre de Saint Jean de Jérusalem, l'Empire ottoman et la Méditerranée orientale entre les deux sièges de Rhodes 1480-1522*, París, 1994.

99. TORRE, A. DE LA: «Fernando el Católico y los Caballeros de Rodas», *Hidalguía*, 1, 1953, pp. 169-172. SUÁREZ BILBAO, F., «La Orden de San Juan de Jerusalén en la defensa de Rodas, un bastión en el Mediterráneo», *II Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos. Actas*, Valencia, 1992, pp. 188-192.

100. TORRE, A. DE LA (ed.): *Documentos sobre relaciones...*, II, p. 582.

Rodas.¹⁰¹ Sin embargo, va a ser en 1480, con ocasión del primer cerco de Rodas por los turcos, cuando se acumulen las medidas de respaldo de la monarquía castellana hacia el Maestre del Hospital.¹⁰² A partir de entonces los Reyes Católicos, incluso, permitieron al Maestre que utilizase los barcos de sus súbditos que se encontrasen cerca de la isla de Rodas en caso de ataque turco en 1489 y 1493.¹⁰³

Los monarcas protegen e impulsan la realización de los viajes de los hospitalarios castellanos con refuerzos navales y militares a Rodas.¹⁰⁴ Los Reyes Católicos, además, velaban porque los envíos de dinero de las posesiones sanjuanistas en Castilla para el maestre se abonasen fielmente.¹⁰⁵

De esta forma, la revalorización del papel defensivo del Hospital en Rodas, junto al hecho de que se tratase de una Orden ya controlada por la monarquía, debió de influir para que escapase al proceso de incorporación de las restantes Órdenes Militares a la Corona llevado a cabo por los Reyes Católicos.¹⁰⁶ Por supuesto, los problemas canónicos que hubiera supuesto una hipotética incorporación de un priorato de una Orden Militar internacional eran mucho más complejos que los que planteaban los maestrzgos de las Órdenes Militares peninsulares. Sin embargo, creemos que los Reyes Católicos ni siquiera tuvieron la necesidad de plantearse. A nivel general, las actividades defensivas de la Orden de San Juan frente a los turcos resultaban útiles para la política internacional de la monarquía. Por otra parte, esta Orden no suscitaba los problemas internos que ocasionaban las Órdenes Militares peninsulares.

El conjunto de estas circunstancias debió de ocasionar que los Reyes Católicos no sintieran la necesidad de plantearse una supuesta incorporación a la Corona. Por el contrario, nos encontraríamos ante los orígenes de la estrecha alianza que unió a la Orden de San Juan, cuyo centro principal se estableció en la isla de Malta a partir de 1530, con la monarquía española durante los siglos XVI y XVII.¹⁰⁷ Así pues, la incorporación a la Corona finalmente se produjo en una fecha ya muy tardía, en 1802.¹⁰⁸

VIII. CONCLUSIÓN

En definitiva, la monarquía procuró evitar que la Orden del Hospital creciera más en Castilla durante los siglos XIV y XV. De esa manera, impidió que se convirtiera en un poder potencialmente peligroso para la Corona. Los reyes man-

101. CARANDE, R. y CARRIAZO, J. DE M. (dirs.): *El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, Sevilla, 1929-1971, I, pp. 189-190.

102. AHN, OOMM, carpeta 569, n.º 38. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, Valladolid, 1965-1972, I, pp. 484-489, n.º 100-104. PALENCIA, A. DE: *Cuarta década*, Madrid, 1970-1974, I, pp. 186-189. *Registro General...*, III, p. 38, n.º 276.

103. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Política internacional...*, III, pp. 121-122, n.º 8 y pp. 418-419, n.º 128.

104. *Registro General...*, III, p. 64, n.º 465; XVI, p. 205, n.º 1377.

105. *Registro General...*, I, p. 170, n.º 1367; II, p. 316, n.º 2246; X, p. 301, n.º 1592.

106. JAVIERRE MUR, A. L., «Fernando el Católico y las Órdenes Militares españolas», *Vida y obra de Fernando el Católico. V Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Estudios*, Zaragoza, 1955, I, pp. 285-300. AYALA MARTÍNEZ, C. DE: «La Corona de Castilla y la incorporación de los maestrzgos», *Militarium Ordinum Analecta*, 1 (1997), pp. 257-290.

107. SALVÁ, J., *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1944.

108. GUERRERO VENTAS, P., *El gran priorato de San Juan en el Campo de La Mancha*, Toledo, 1969, pp. 383-385, n.º 40.

tuvieron al priorato castellano de la Orden en un tamaño lo suficientemente reducido como para que fuese fácilmente controlable por la monarquía. Así pues, en la Baja Edad Media el Hospital continuó siendo una Orden Militar muy vinculada a la Corona. Los hospitalarios castellanos siguieron actuando básicamente como un instrumento del poder real.

Los reyes de Castilla, por otra parte, lograron un apreciable control sobre el proceso de designación de los cargos de la Orden en el reino sin suscitar excesivas resistencias. Precisamente el hecho de ser una Orden internacional debió de influir para que el lejano maestro del Hospital permitiera esta interferencia de la Corona en la provisión de los puestos castellanos de la Orden. Sólo con la benevolencia real podía aspirar a ejercer algún tipo de poder a larga distancia sobre las posesiones sanjuanistas en Castilla. Por otra parte, este esquema de relaciones es bastante parecido al que los hospitalarios mantienen con otras monarquías por la misma época, como la aragonesa,¹⁰⁹ la navarra,¹¹⁰ la portuguesa¹¹¹ e, incluso, la inglesa.¹¹²

Al final del periodo de nuestro estudio se produce una revalorización de la utilidad defensiva de la Orden en Rodas para la monarquía. Esto debió de influir en el hecho de que el priorato castellano del Hospital escapase al proceso de incorporación de las demás Órdenes Militares a la Corona desarrollado por los Reyes Católicos.

-
109. LUTTRELL, A., *The Hospitallers in Cyprus, Rhodes, Greece and the West 1291-1440*, Londres, 1978, XI, pp. 1-19. BONET DONATO, M., *La Orden del Hospital en la Corona de Aragón. Poder y gobierno en la Castellania de Amposta (ss. XII-XV)*, Madrid, 1994, pp. 59-80. Los enfrentamientos, escasos, también se producen dentro de un contexto general de estrecha vinculación a la monarquía. Véase un buen ejemplo en BONNEAUD, P., «Diferencias y conflictos entre Alfonso el Magnánimo, el Maestre de Rodas y los Hospitalarios Catalanes», en IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (Coordinadores): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*, Cuenca, 2000, pp. 457-471.
110. BARQUERO GOÑI, C., «The Hospitallers and the Kings of Navarre in the Fourteenth and Fifteenth Centuries», en NICHOLSON, H. (ed.): *The Military Orders. Volume 2. Welfare and Warfare*, Aldershot, 1998, pp. 349-354.
111. COSTA, P. P., «A Ordem Militar do Hospital em Portugal: Dos Finais da Idade Média à Modernidade», *Militarium Ordinum Analecta*, 3/4, 1999/2000, pp. 186-240.
112. SARNOWSKY, J., «Kings and Priors: the Hospitaller Priory of England in the Later Fifteenth Century», en SARNOWSKY, J. (ed.): *Mendicants, Military Orders and Regionalism in Medieval Europe*, Aldershot, 1999, pp. 83-102.